



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°:P0143**

**PROYECTO I: ¿QUÉ ESTÁ PASANDO HOY ENTRE LA ESCUELA SECUNDARIA Y EL MUNDO DEL TRABAJO?**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESORA:** Dra. Esther Levy.

**PROFESORA:** Mg. Maria Ana González.

**2°CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO: 2025**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO N°:P0143**

**PROYECTO I: ¿QUÉ ESTÁ PASANDO HOY ENTRE LA ESCUELA SECUNDARIA Y EL MUNDO DEL TRABAJO?**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**2° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESORA:** Dra. Esther Levy.

**PROFESORA:** Mg. Maria Ana González.

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>1</sup>**

RODRIGO, ISMAEL

GARRIDO, DENISSE ELIANA

GÓMEZ REBOREDO, AGUSTÍN

DINAPOLI, GIULIANA MALENA

#### **a. Fundamentación y descripción**

---

Este proyecto surge de la necesidad de poner en contacto a los estudiantes del ciclo general de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras con debates relacionados con el vínculo de la educación y el trabajo. La temática es escasamente abordada en algunas materias y seminarios del trayecto general y por ello muchos estudiantes no la tienen presente al momento de definir la elección del ciclo orientado. En este sentido, y considerando que se trata de un tema ineludible en las preocupaciones de las escuelas secundarias, en las políticas sociales vinculadas a la desocupación y un tema de agenda de las políticas educativas, entendemos que los graduados de la carrera deberían acercarse a este campo desde, al menos, los debates actuales. El proyecto apunta, entonces, a darle lugar a estos debates y abordajes conceptuales como espacio vacante en la carrera y establecerlos como problemática de conocimiento e interés para el campo profesional de los futuros licenciados en Ciencias de la Educación.

Sabemos que la relación Educación – Trabajo atraviesa de forma articulada la vida cotidiana de las personas, sobre todo y especialmente desde que se incorporan a la Población Económicamente Activa (PEA). Es una relación compleja y que encierra contradicciones a veces muy profundas. Por ello, este proyecto invita a pensar y revisar, junto a los estudiantes, discursos naturalizados que corren el eje del problema al plano individual, culpabilizando a los trabajadores por su situación ocupacional, sin reconocer

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

otras determinaciones que definen el lugar de las personas en el mercado laboral. Es aquí donde el discurso de *la meritocracia nos quita la libertad*, no somos todos iguales, no tenemos las mismas condiciones económicas, sociales y culturales de partida y tampoco tenemos, individualmente, la posibilidad de definir nuestro lugar en el modelo de producción capitalista (Levy, 2019). La educación es mucho más que la escuela y, aunque aquí se intenta interpelar a la educación formal, no desconocemos ni dejamos de lado la importancia y el peso formativo que tienen otros espacios de la vida social, del trabajo, de la militancia que atraviesan la vida de las personas. La escuela es uno de los espacios donde se producen procesos de formación, el más legitimado, pero no el único. De este modo, el aporte de las experiencias y conocimientos de los estudiantes sobre el tema será fundamental. Dado que es la primera vez que se dicta esta propuesta, partimos de los debates y dimensiones generales, a partir de los cuales se analizarán experiencias concretas propuestas por el equipo docente o bien por los estudiantes. Se propondrá realizar análisis a partir de herramientas metodológicas para el trabajo de campo, sistematización de experiencias y análisis documental. Nos proponemos llevar adelante este Proyecto I fomentando la construcción colectiva y crítica de miradas alternativas a los discursos hegemónicos que ubican a la educación como variable dependiente del mundo productivo/laboral (Schultz, 1970).

Por otro lado, es necesario fomentar la reflexión y el debate sobre la educación y el trabajo como derechos sociales en el actual escenario donde la ultraderecha, identificada como anarcocapitalista, apunta a dismantelar el andamiaje legal, cultural y político de las conquistas vinculadas a los derechos. En este sentido, los debates van a estar atravesados por el contexto político, social y económico nacional e internacional, ofreciendo elementos/herramientas para que los estudiantes planteen puntos de vista fundamentados que, lejos de adoctrinar, apuntan a brindar los marcos para una discusión crítica. Partimos de un piso de acuerdo: la educación es un derecho humano y como tal no prescribe con la edad, siendo el Estado el responsable de generar las condiciones para el ejercicio efectivo de este derecho. El trabajo y la formación profesional también son derechos sociales que están plasmados en la Constitución Nacional y por ello ponemos en discusión los discursos mercantilistas y utilitarios que *sólo ven* en la educación/formación “beneficios” económicos que impactan en las trayectorias laborales y personales de los trabajadores. Habilitar la palabra, generar preguntas incómodas y fomentar el desarrollo de miradas plurales en las aulas es el mejor modo que encontramos para abordar este y otros temas en la formación de futuros licenciados en Ciencias de la Educación.

Esta propuesta es llevada adelante por los docentes del sub-área de Educación y Trabajo del ciclo orientado en Formación para el trabajo y formación docente. Se trata de una iniciativa de carácter político - pedagógico del equipo docente conjuntamente con el departamento de la carrera a partir de la preocupación antes mencionada. Se elaboró a partir de la experiencia del dictado de las materias del área para brindarles la oportunidad a los estudiantes de conocer ese espacio por el que pueden optar al final de la carrera.

## **b. Objetivos:**

---

### **Que el estudiantado**

- Se familiarice con los principales debates del vínculo educación y trabajo en la actualidad y con las características de los derechos sociales a la educación y el trabajo.
- Se apropie de los aspectos de este vínculo en la realidad local, en particular aquellos de la educación secundaria.
- Conozca los sentidos que le atribuyen los sujetos a las políticas y programas que articulan educación y trabajo en la actualidad, con especial énfasis en la educación secundaria.
- Adquiera herramientas para el análisis de las políticas, programas y experiencias que articulen educación y trabajo en la actualidad en la educación secundaria.

**c. Contenidos:**

---

Unidad 1: Principales debates del vínculo educación y trabajo en la actualidad.

- Educación como campo autónomo o al servicio de la economía.
- Teoría del Capital Humano (TCH), Empleabilidad y emprendedurismo: una lógica que reaparece con el capitalismo. Perspectiva histórica.
- Formación y trabajo docente desde la perspectiva económica.

Unidad 2: Características de este vínculo en la realidad local con especial énfasis en la educación secundaria.

- Discursos y propuestas político-pedagógicas: prácticas, experiencias en distintas realidades locales, en particular en la educación secundaria.
- Género, educación y trabajo: debates y articulaciones en la educación secundaria.

Unidad 3: Sentidos que le atribuyen los sujetos a las políticas y programas que articulan educación y trabajo en la actualidad con especial énfasis en la educación secundaria.

- La subjetividad del sujeto pedagógico y el sujeto trabajador. Constitución y cambio del sujeto: regresivo o progresista, conservador o transformador.

Unidad 4: Herramientas para el análisis de las políticas, programas, sentidos que le atribuyen los sujetos a dichas políticas y programas que articulen educación y trabajo en la actualidad.

- Herramientas metodológicas para el trabajo de campo, sistematización de experiencias y análisis documental de políticas y programas en el campo de la educación y el trabajo. Características de la observación; tipos de entrevista.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

**Bibliografía**

Unidad 1: Principales debates del vínculo educación y trabajo en la actualidad.

ARONSON, P. (2007) El retorno de la Teoría del Capital Humano. En Revista Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis.

FELDFEBER, M. (2007) Formación y trabajo docente en perspectiva histórica: del modelo tecnocrático del desarrollismo de los '60 al modelo de la profesionalización en los '90. VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana,

GUELMAN y LEVY, (2009) Educación, trabajo y trabajadores. La vigencia de las Teorías del Capital Humano y nuevas experiencias contra hegemónicas. 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo "El trabajo como cuestión central". Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

LEVY, E. (2019) Discutiendo el vínculo entre educación y trabajo desde una mirada crítica, en Revista Para Juanito, Revista de Educación popular y Pedagogías Críticas. Año 7, Número 18, junio 2019. Fundación Lasalle.

SCHULTZ, T. W. (1961) "Inversión en Capital Humano". En: BLAUG, M. (1972) Economía de la educación. Textos escogidos. Tecnos, México, Siglo XXI.

#### Bibliografía complementaria

BECKER, G. (1964) Capital Humano: un análisis teórico y empírico, con especial referencia a la educación. Chicago, University of Chicago of Chicago Press.

BLAUG, M. (1968) Economía de la Educación. Textos escogidos. Madrid, Tecnos

GALLART, M.A. (2002) Veinte años de educación y trabajo: la investigación de la formación y la formación de una investigadora. Montevideo, Cinterfor. Capítulo 1: Los conceptos básicos del análisis de la relación educación – trabajo.

ONU MUJERES (2018) "El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas". Cap. 4 Disponible en:

<http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/mayo-2018/mayo/publicacion-de-cuidados>

#### Unidad 2: Características de este vínculo en la realidad local con especial énfasis en la educación secundaria.

Dirección de Economía, Igualdad y Género. (2020) Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado al Producto Interno Bruto.

DE GISI, R. (2019). Radiografía de la Educación Técnico profesional en Argentina. Unión Industrial Argentina

LEVY, E. y GÓMEZ REBOREDO, A. (2024) Educación y trabajo. Aportes para un debate en y desde las Ciencias de la Educación. En Revista Pública Nro 3, año 2. Revista del Departamento de Ciencias de la Educación • Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

MILLENAAR V. (2014) ¿Capacitar para la competitividad o promover los derechos? Retóricas de la formación profesional desde un análisis de género. Revista Propuesta Educativa. núm. 41, junio, 2014, pp. 99-108. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.

Pautassi, L. (2007) ¡Cuánto trabajo mujer!: el género y las relaciones laborales. 1a ed. Buenos Aires, Capital Intelectual (cap 2)

RODRIGO, I, BELMES, A. (2018) Hacia un modelo pedagógico de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas de la Ciudad de Buenos Aires, UEICEE

UTE (2022) XXVII Congreso pedagógico. Pedagogías en comunidad: Lecturas, autorías, escrituras en acción. Capítulo 3: "¿Una cita a ciegas? ACAP, pasantías, prácticas laborales. Conversamos sobre los modos de vincular la escuela media con el mundo del trabajo"

#### Bibliografía complementaria

DE IBARROLA, M. (2010) Dilemas de una nueva prioridad a la educación técnico profesional en América Latina. Un debate necesario. La Educ@ción, no. 144. Disponible en:  
[http://www.educoea.org/portal/La\\_Educacion\\_Digital/144/articles/mariadeibarrola.pdf](http://www.educoea.org/portal/La_Educacion_Digital/144/articles/mariadeibarrola.pdf)

FINNEGAN, F. (2006). Reseña de políticas educativas de articulación de la educación media con la formación para el trabajo en América Latina. Los casos de Colombia, Uruguay, México, Brasil y Chile. Informe final. Buenos Aires, Argentina: redetis, IPE-UNESCO

JACINTO, C. (2020), . La formación para el trabajo en la escuela secundaria como reflexión crítica y como recurso En Jacinto, C (comp) La construcción social de las trayectorias laborales de los jóvenes. Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades, en Buenos Aires, Teseo.

PAUTASSI, L. (2023). De la polisemia a la norma: el derecho humano al cuidado - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Medifé Edita, 2023.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad No 256, disponible en <https://www.nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

SCASSO, L. (2024) La educación frente a un mundo en transformación Revista Aulas y Andamios. Junio 2024- Año 17. P 8-11. Fundación UOCRA. Buenos Aires, Argentina.

UNESCO (2020) Panorama de la educación técnica y profesional. Siteal-Unesco

Unidad 3: Sentidos que le atribuyen los sujetos a las políticas y programas que articulan educación y trabajo en la actualidad con especial énfasis en la educación secundaria.

CORICA, A.M.y OTERO, A. (2020) Cambios en las transiciones educación-trabajo: Egresados del secundario del Gran Buenos Aires; Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales; Revista de Ciencias Sociales; 33; 47; 7-2020; 139-161 [Cambios en las transiciones educación-trabajo](#)

MIRANDA, A. (2022) Las transiciones juveniles entre la educación y el mundo del trabajo a través de lentes feministas: desafíos de políticas en la reconstrucción pospandemia; Universidad Pedagógica Nacional; Revista Argentina de Investigación Educativa; 2; 3; 7-2022; 15-31 <https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/view/99>

PUIGGRÓS, A. (1990) Sujetos, disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Bs. As. Galerna. Cap. 1 (selección)

Unidad 4: Herramientas para el análisis de las políticas, programas, sentidos que le atribuyen los sujetos a dichas políticas y programas que articulen educación y trabajo en la actualidad.

BOURDIEU, P. (1999) La miseria del mundo. Ed. Fondo de Cultura Económica, Argentina. 527 a 543 (selección).

COFFEY, A. y ATKINSON, P. (2003). Encontrar sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Ed. Universidad de Antioquia. Medellín. Cap. 2.

GUBER, R. (2005) El salvaje metropolitano. Paidós. Buenos Aires.

JARA, O.: La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias: [www.cepalforja.org/sistematizacion](http://www.cepalforja.org/sistematizacion)

JARA, V. (1985) El reto de teorizar sobre la práctica para transformarla. En: Hernández, I. y otros: Saber popular y educación en América Latina. Búsqueda. CEAAL. Argentina. Pág. 39 a 65.

ROCKWELL, E. (2005) Del campo al texto. Reflexiones sobre el trabajo etnográfico. Elsie Rockwell Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Conferencia en Sesión

Plenaria Primer Congreso de Etnología y Educación, Universidad Castilla-La Mancha, Talavera la Reina, 13 julio 2005.

SONEIRA, A.J. (2006) Cap 4 La «Teoría fundamentada en los datos» (Grounded Theory) de Glaser y Strauss en Vasilachis Estrategias de investigación cualitativa , Editorial Gedisa.

### Bibliografía complementaria

Contreras Salinas, S. y Ramírez Pavelic, M. (2013). Avanzando en el diálogo de saberes. Arbor, 189(759):a011, 1-7, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013>.

Lorusso, A y Rodriguez, L. (2014). La educación superior y el reconocimiento de los saberes socialmente productivos de los sectores populares. Voces en el Fenix. Disponible en:<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-educacion-superior-y-el-reconocimiento-de-saberes-socialmente-productivos-de-los-sectores-populares/>

Rodriguez Brandao, C y Fals Borda, O. (1987). Investigación Participativa. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo

### **e. Organización del dictado del proyecto**

---

El proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

<b>Proyecto</b>
<p>El proyecto se dictará de manera presencial.</p> <p>Los estudiantes participarán de encuentros semanales en la Facultad con una modalidad de taller donde se desarrollarán perspectivas teóricas y metodológicas que permitirán analizar críticamente el escenario de la educación y el trabajo en la escuela secundaria.</p> <p>Se integrarán y profundizarán lecturas previstas en el cronograma y se analizarán experiencias actuales y anteriores. También se promoverá la búsqueda de materiales bibliográficos y otros materiales por parte de los estudiantes y se realizarán paneles temáticos (o invitación a referentes). Se utilizará el campus de la Facultad para compartir materiales y otros recursos. Se trabajará sobre la observación y la entrevista como instrumentos para llevar adelante el trabajo de campo.</p> <p>Los estudiantes se acercarán al campo de vinculaciones entre educación y trabajo en el nivel secundario a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de la bibliografía propuesta.</li><li>● Búsqueda, sistematización y análisis de fuentes documentales: diseños curriculares, proyectos institucionales, programas educativos, etc.</li><li>● Observaciones y entrevistas en escuelas secundarias.</li></ul>

- Registro y Análisis empírico.
- Ideación y diseño de talleres para les estudiantes del nivel secundario acerca del mundo del trabajo, acompañado de material didáctico. Este material puede resultar un insumo para pensar futuros proyectos II y III.

**Carga Horaria:**

<b>Proyecto</b>
La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases

**Descripción de las actividades y tareas**

Considerando que el vínculo Educación – Trabajo es un espacio significativo y poco abordado en la Carrera de Ciencias de la Educación, la idea es trabajarlo desde una perspectiva crítica que involucre inquietudes y miradas alternativas a los discursos hegemónicos que provienen de la economía y que son promovidos por las miradas neoliberales en su dimensión mercantilista. A su vez, al tratarse de dos derechos humanos (sociales) no podemos perder de vista que las miradas desde el anarcocapitalismo en la versión argentina los ponen en jaque y con ello desacoplan la politicidad de ambos de la responsabilidad estatal en relación a su ejercicio. La formación vinculada al trabajo desde la escuela secundaria está definida en la Ley Nacional de Educación de 2006 y por lo tanto es una temática que todes les licenciades en Ciencias de la Educación deben conocer.

Durante la cursada, el trabajo se desarrollará en modalidad de taller teórico-práctico, en encuentros semanales de cuatro horas, con actividades grupales e individuales. Se analizarán los ejes centrales de la vinculación Educación – Trabajo a la luz de los materiales teóricos, los debates grupales, los aportes de les invitades y los acercamientos a las escuelas secundarias. Se trabajará en una aproximación teórica a estrategias de trabajo de campo: la observación, la entrevista, y se construirán en forma conjunta los instrumentos. Durante esas semanas, se llevará adelante el trabajo de campo (observación y entrevistas) en escuelas secundarias, y la posterior ideación y diseño de talleres para estudiantes del nivel secundario acerca del mundo del trabajo.

**f. Organización de la evaluación**

---

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

**Regularización del proyecto:**

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,

– asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

**Aprobación del proyecto:**

Les estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador.

La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual:  
APROBADO/REPROBADO

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

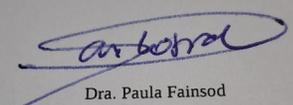
**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Esther Levy



Maria Ana Gonzalez



Dra. Paula Fainsod  
Directora  
Dto.Cs. de la Educación